

La transición demográfica y la evolución de la nupcialidad en Cuba. ¿procesos asociados o independientes? *

Sonia Catusus Cervera¹

Resumen

Cuba comenzó su transición demográfica con la apertura del pasado siglo XX, constituyendo uno de los países latinoamericanos donde más tempranamente se inicia este proceso. Durante el mismo se ponen de manifiesto combinaciones de niveles de la mortalidad y la fecundidad relativamente equilibrados por el peso de la reducción de ambas variables en las diferentes etapas. En la actualidad Cuba se encuentra al final de su transición demográfica; su población presenta el menor crecimiento demográfico dentro de Latinoamérica. Específicamente, la nupcialidad como variable estrechamente relacionada básicamente con la transición de la fecundidad, ha experimentado a su vez cambios de trascendencia. Por ello resulta interesante tratar de discernir hasta que punto estos comportamientos podrían asociarse con las diversas etapas de la transición, dado el lugar que la nupcialidad ha ocupado dentro de los determinantes del cambio de la fecundidad, o como proceso demográfico en sí. Rasgos generales de su característica y evolución, básicamente a partir de su comportamiento en la población femenina de 15 años y más, y enmarcados temporalmente con las diversas etapas de la transición demográfica cubana se analizan en el trabajo con el objetivo de valorar la existencia de una posible asociación o independencia entre ambos procesos.

INTRODUCCIÓN:

La segunda mitad del siglo XX en Cuba marcó el inicio de una etapa de trascendentes cambios en la vida social y económica del país y su de población. Partiendo de indicadores demográficos moderados, dentro del contexto latinoamericano en la década del 50 del pasado siglo, estas transformaciones socioeconómicas ocurridas a partir de 1959 incidieron de manera notable en la situación de la población, y de manera trascendente en la mujer y la familia cubanas, y han resultado de importancia en el proceso de su transición demográfica.

Ello no es más que la ratificación del hecho de que entre el crecimiento de la población y las tendencias de las variables demográficas, por una parte, y el desarrollo social y económico, por la otra, se manifiesta una estrecha interrelación.. Un determinado grado de desarrollo económico y social actúa sobre la dinámica de la población, su reproducción, su forma de participación en la actividad socioeconómica, etc, mientras que la dinámica y el crecimiento poblacional tienen importantes efectos sobre el desarrollo. Desde el punto de vista demográfico, en la actualidad, Cuba se encuentra al final de su transición demográfica.

* Trabajo presentado en el IV Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, realizado en La Habana, Cuba, del 16 al 19 de noviembre de 2010.

¹ Demógrafa. Profesora Titular. Centro de Estudios Demográficos. Universidad de La Habana. CUBA Presidenta de la Sociedad Cubana de Estudios de Población. catusus@cedem.uh.cu

A pesar de que Cuba es un país subdesarrollado económicamente, y que desde inicios de la década de los 90 atravesó por una fuerte crisis económica, desde el punto de vista demográfico continúa manteniendo indicadores semejantes al de las naciones desarrolladas.

Ello se manifiesta en el año 2003, por ejemplo en un crecimiento poblacional de 0,9 por cada mil habitantes, un nivel de fecundidad de 1,63 hijos por mujer (0,79 hijas por mujer) - la más baja de América Latina-, una esperanza de vida al nacimiento para ambos sexos (2001-2003) de 76,15 años, una tasa de mortalidad infantil de 6,3 por cada mil nacidos vivos, y un nivel de urbanización del 75,3% (CEPDE 2004).

Cuba tiene la población de menor crecimiento demográfico en el contexto latinoamericano. Distingue este proceso, además, el hecho de que el diferencial de los indicadores demográficos más significativos según los diversos territorios y subgrupos de población resulta relativamente pequeño, lo que podría ser expresión de que aquellas acciones que se han venido realizando en función del desarrollo socioeconómico y que han traído como resultado los cambios observados en el comportamiento demográfico nacional, presentan una cobertura amplia en todo el país.

BREVES COMENTARIOS SOBRE LA TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA CUBANA:

Cuba comenzó su transición demográfica² con el inicio del pasado siglo XX, constituyendo uno de los países del área latinoamericana donde más tempranamente se inicia este proceso. Además se manifiesta – durante su trayectoria – combinaciones de niveles de mortalidad y fecundidad relativamente equilibrados tanto por el peso de la reducción de ambas variables, como por el ritmo de avance durante las diferentes etapas. Estos dos comportamientos no constituyen los únicos rasgos distintivos o peculiares de su evolución en la región; dado que a lo anterior se incorpora su acelerada culminación con un comportamiento homogéneo dentro de los diversos territorios y subgrupos poblacionales del país, lo que constituye una experiencia inédita en el subcontinente latinoamericano.

Particular resulta los matices que adquiere el desarrollo de este proceso además, en el contexto de un país subdesarrollado, constituyendo por tanto y de manera definitiva, las importantes y trascendentes acciones contenidas dentro de la política social que se ha venido desarrollando el país desde inicios de los 60 el motor que acelera y signa la

² El concepto de transición demográfica tuvo su origen en el intento de explicar la relación entre los cambios demográficos y los cambios socioeconómicos en Europa durante el siglo XVIII producidos como resultado de la industrialización, de la modernización y la urbanización. Por transición demográfica se entiende el proceso por el cual las poblaciones han pasado de niveles de mortalidad y natalidad elevados (y por ende con un bajo crecimiento natural) a niveles de mortalidad y natalidad bajos (y también con bajo crecimiento natural), pero que antes experimentaron etapas en las cuales la mortalidad se adelantó a la natalidad en el descenso, provocando un crecimiento natural acelerado. La vigencia de esta teoría se ha extendido hasta el presente, tanto porque se refiere a procesos demográficos identificables aun en diferentes situaciones históricas, como por el hecho de que constituye una propuesta -siempre vigente- de explicación de la dinámica demográfica a la luz de sus interrelaciones con los factores sociales, económicos y culturales. Responde al debate científico de la relación entre las tendencias demográficas y el desarrollo

culminación de esta transición con un peculiar rasgo de homogeneidad. (CEDEM, et.al:1995, págs 9-15; Hernández, R. 1986)

Utilizando en el esquema que establece 4 posibles etapas durante la transición demográfica, éstas temporalmente se ubicarían en el caso cubano de la siguiente forma: (CEDEM, et.al:1995, pág 12-14)

Primera etapa:	$e^{\circ}_o < 45 - TGF > 6$	Cuba (1900-1905)
Segunda etapa:	$45 < e^{\circ}_o < 55 - 4.5 < TGF < 6$	Cuba (1930-1935)
Tercera etapa:	$55 < e^{\circ}_o < 65 - 3 < TGF < 4.5$	Cuba (1950-1955)
Cuarta etapa:	$e^{\circ}_o > 65 - 2 < TGF < 3$	Cuba (1975-1980 ³)

La Tabla 1 del Anexo presenta el balance de los indicadores demográficos más significativos para cada una de las etapas consideradas.

Por su parte, la nupcialidad, como variable muy estrechamente relacionada, básicamente con la transición de la fecundidad, ha experimentado a su vez cambios de interés que podrían asociarse con cada una de las etapas antes descritas, en función de su impacto o del lugar ocupado (segundo - inicialmente, y tercero - en los momentos finales del proceso) dentro de los determinantes del cambio de la fecundidad.

Corresponde, por tanto, realizar una valoración de los principales características y evolución de la nupcialidad en el contexto de la transición demográfica cubana

LA NUPCIALIDAD. EN LAS DOS PRIMERAS ETAPAS DE LA TRANSICIÓN

Los inicios del pasado siglo XX resultan de gran trascendencia en la historia y en la formación de la república cubana, marcados por la conclusión de las guerras de independentistas (1898) y de la etapa colonial, y el inicio del proceso de neocolonización del país por la metrópoli norteamericana, (durante 58 años) circunstancia esta última que incidió de manera decisiva en todos los órdenes de la vida de la nación con la consecuente repercusión en su devenir demográfico.

En el contexto de los cerca de 35 años en los que transcurren las dos primeras etapas de la transición demográfica cubana, las principales características de la nupcialidad la proporcionan los censos levantados a partir del análisis de los más relevantes aspectos del comportamiento de la situación conyugal. No se dispone de estadísticas confiables de matrimonios para la época.

³ Acotaciones de la autora

**CUADRO 1. CUBA. ESTRUCTURA POR SITUACIÓN CONYUGAL
DE LA POBLACIÓN FEMENINA. CENSOS 1899 – 1931**

CATEGORIAS	1899	1907	1931
SOLTERA	57,1	48,6	47,1
CASADA	20,9	29,7	34,1
UNIDAS	11,3	13,2	10,9
DIVORCIADAS	0,0	0,0	0,3
VIUDAS	10,7	8,5	7,6
Unidas/Casadas *	54,4	44,3	31,9

* Por cada 100 casadas

Fuente: CATASUS, Sonia, 1991, Tabla 1 del Anexo

El cuadro 1 contiene las estructuras de la situación conyugal obtenidas a partir de los ajustes realizados –básicamente con relación a la categoría unión consensual - evidencia un importante cambio, principalmente en las categorías de solteras (disminución de 10 puntos porcentuales en los 32 años considerados), y de casadas (aumento del 63%). En el caso de la relativa alta proporción de solteras, es necesario acotar que durante los 30 primeros años de siglo Cuba tuvo una fuerte inmigración de alrededor de un millón trescientas mil personas fundamentalmente solteras, si bien éstas eran en su mayor parte masculinas.

Otro aspecto a destacar resulta la importante proporción de mujeres con vínculo marital, proporción que se incrementó del 32,2% en 1899 al 45% (semejante a la proporción de solteras) en el 1931. Dentro de este comportamiento el papel de la unión consensual dentro del esquema de la formación de las parejas va a comenzar a cobrar importancia. La unión consensual ha existido desde la época colonial española y los censos anteriores al 1899 hacen referencia a ello de una u otra forma. Esto se refleja – como tendencia general durante toda la transición demográfica cubana– a partir de la relación unida/casada (u/c).. En estas dos primeras etapas de la transición las oscilaciones de la relación (u/c), y presumible subestimación, pueden asociarse con los procedimientos utilizados para la reconstrucción de la información necesaria, así como a las probables autolimitaciones en el momento de la declaración.

Lo anterior se justifica en el hecho de que durante la época colonial y las primeras décadas del siglo XX, las uniones consensuales no eran públicamente aceptadas y por ende desprotegidas de la sociedad y las leyes. El incremento de la unión consensual en aquella época – y básicamente en el siglo XIX – se explicaba, entre otros elementos a partir de la prohibición de los matrimonios interraciales, el desbalance demográfico en cuanto a la existencia de mujeres blancas, los altos aranceles que exigía la formalización del matrimonio religioso, y la ausencia en las ciudades menores y en el campo, durante mucho tiempo, de registros civiles

Por ello el matrimonio legalizado sólo interesaba a la clase dominante y pudiente como un necesario requisito para la conservación y transmisión de sus bienes mediante la herencia. (Díaz, M. 1994. Pág 7)

Para este período no resultó factible obtener estimaciones confiables de la edad media al matrimonio o unión (SMAM) a partir de la proporción de solteras por las dificultades de

la información censal de base en lo relativo a la agrupación por edades y a la consideración – en algunos años - de la unión consensual dentro de la categoría de solteros

Con relación a la presencia femenina en la vida pública, los estudios sobre el tema plantean que entre un 10,7 y un 5,3 de la fuerza de trabajo en esos 3 decenios era femenina, - en una tendencia decreciente, como reflejan las cifras - y las tasas de actividad que oscilaban entre un 8,8 y el 3,7% en igual sentido, reflejo, presumiblemente, de los efectos de la gran corriente inmigratoria fundamentalmente masculina de las 3 primeras décadas de siglo, la que acompañada de un relativo auge económico para la época y posibilidades de empleo pudieron propiciar una muy modesta incorporación femenina, aún cuando eran escasas las posibilidades de empleo para ellas.

Esta circunstancia se revierte en la década del 30 como resultado de la gran crisis económica mundial de aquellos años que impacta fuertemente en el país y en su primer renglón económico – el azúcar de caña – y que deprime de manera dramática los indicadores económicos, entre ellos la oferta de empleo, y la consecuente exigua presencia femenina dentro de la fuerza de trabajo de la época. (CEDEM, 1976, pág 176)

CARACTERÍSTICAS DE LA NUPCIALIDAD. EN LA TERCERA ETAPA DE LA TRANSICIÓN

La década del 50, donde se ubica la tercera etapa de la transición demográfica cubana, constituyó un período muy difícil y tenso para la sociedad cubana tanto desde el punto de vista económico, como – y básicamente - sociopolítico. El fuerte proceso dictatorial a que estaba sometido el país por el gobierno de turno, con las consecuencias correspondientes, impactaron además de en la vida socioeconómica y cultural de la nación, de alguna forma en sus indicadores demográficos; y en la nupcialidad se produjo un desplazamiento de las uniones, al menos formalizadas que se materializan, cómo se refleja en las estadísticas, en los años iniciales de la siguiente década.

El cuadro 2, elaborado a partir de la información del censo de 1953, muestra el comportamiento de la situación conyugal femenina en los inicios del referido decenio.

Como se muestra en el cuadro 2, en 1953 la mujer con vínculo marital resultó el 54,9%, y la relación entre las casadas y unidas se eleva con relación a las dos primeras etapas de la transición, lo que podría reflejar - entre otros aspectos – una mejor declaración en el censo de esta categoría por parte de las féminas.

Como aspecto singular en este sentido es necesario acotar que entre las jóvenes de 15-19 años el censo de la época reflejó ya una mayor proporción de uniones consensuales dentro de las mujeres con vínculo marital, - como el único grupo de edad donde se manifiesta este hecho - para una relación de u/c de 137,6, comportamiento que se ratificará en los censos finales del siglo XX con mayor peso

**CUADRO 2. CUBA. ESTRUCTURA POR SITUACIÓN CONYUGAL
DE LA POBLACIÓN FEMENINA, E INDICADORES ASOCIADOS
1953**

CATEGORÍAS	1953
SOLTERA	37,2
CASADA	35,4
UNIDAS	19,5
DIVORCIADAS	0,8
VIUDAS	7,0
Unidas/Casadas *	54,8
Edad media al matrimonio (SMAM)	22,02
Proporción alguna vez casada o unida a los 50 años	87,8

* Por cada 100

Fuente: CATASUS, Sonia, 1991, Tabla 1 del Anexo

Por otra parte, si bien desde 1887 se estableció en el país la obligatoriedad de efectuar el matrimonio civil, no existe prácticamente información sistemática de estadísticas vitales de matrimonios para momentos antes de la década del 50, en que se dispone de algunos datos fragmentarios.

De ello se desprende que el nivel de la nupcialidad en el segundo lustro de los años 50 se mantuvo en niveles estables entre 4,4 y 4,6 matrimonios por cada mil habitantes, resultado – como se explicó anteriormente – de la inestabilidad económica y política que no propiciaban un adecuado clima para la formación de nuevas familias. En 1956, la edad mediana de los que se casaron se estimó en 27,6 años los hombres y 22,9 años las mujeres – con 4,7 años de diferencia

Por otra parte en esta década la presencia de la mujer en la actividad económica resultó mayor en comparación con las 2 primeras etapas de la transición aunque poco satisfactoria aún: 17,1% de los trabajadores, y con una tasa de actividad femenina del 12,4%, y su participación se centraba dentro del sector de los servicios, el que acogía al 64,7% de todas las trabajadoras.

LA NUPCIALIDAD EN LA ETAPA FINAL DE LA TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA

Las décadas del 60 y el 70 del pasado siglo XX resultaron de trascendente impacto en todos los órdenes de la vida del país. En 1959 triunfa la Revolución Cubana. El gobierno recién instaurado, promotor de un nuevo proyecto social, desde sus inicios aplicó una serie de importantes transformaciones en el país que significaron cambios sustanciales en la estructura socioeconómica, política y cultural, y que repercutieron - además- de forma apreciable en el comportamiento demográfico de la población. (Catasús, S. 2004; CEDEM, 1976; Colectivo de Autores, 1988).

Así, en la década del 60, se produce inicialmente un fuerte aumento de la fecundidad, catalogado como un “boom de nacimientos”; comienza un flujo migratorio externo negativo -de ciertas magnitudes en determinados momentos- y se acelera la disminución de la mortalidad.

La redistribución del ingreso, conjuntamente con la ejecución de diversas políticas sociales de gran aceptación popular como la gratuidad de la educación y la salud pública, la eliminación del desempleo y generación de nuevos puestos de trabajo -dirigidas todas ellas a la elevación del nivel de vida de la población y a la eliminación de las diferencias seculares en razón del color de la piel, sexo, grupo social o área de residencia- constituyen los elementos básicos que se asocian con el aumento del crecimiento natural de la población en estos años.

A partir de los años 70 se evidencia una aguda disminución de la tasa de crecimiento anual de la población, dada por un acelerado descenso de la fecundidad y la profundización de aquellas medidas sanitarias y de salud que ya venían actuando de forma favorable sobre los indicadores de la mortalidad.

El proceso de disminución de la fecundidad comentado trae como resultado que en 1978 el nivel de la fecundidad se ubique por debajo del simple reemplazo. Esta circunstancia unido a que la mortalidad alcanzó niveles de esperanza de vida al nacimiento de 70 años, permite ubicar en estos años la conclusión de la transición demográfica cubana .

La nupcialidad, al igual que las variables del crecimiento y las diversas características demográficas también fue impactada por todo este amplio e integral proceso de cambio, proceso que se refleja en su tasa bruta de nupcialidad.

CUADRO 3. CUBA: TASAS BRUTAS DE NUPCIALIDAD (TBN) 1960 -1980.
(Tasas en por mil)

AÑO	TBN	AÑO	TBN	AÑO	TBN
1960	9,2	1967	6,4	1974	7,3
1961	10,3	1968	10,2	1975	7,0
1962	8,3	1969	10,2	1976	6,5
1963	7,6	1970	13,5	1977	6,5
1964	6,1	1971	13,0	1978	6,1
1965	8,9	1972	8,9	1979	6,5
1966	6,0	1973	7,0	1980	7,1

Fuente: CEE, 1987, pág 153

Resulta interesante observar los altos valores que en diversos momentos de estos 20 años alcanza la tasa bruta de nupcialidad, asociados a diversos hitos vividos por el país en ese período de trascendentes cambios. Por ejemplo:

.- el alza en los dos primeros años del decenio de los 60 podrían interpretarse como consecuencia del ambiente de seguridad económica y social que para la población trajo el advenimiento de las nuevas estructuras socioeconómicas y políticas, así como la realización de aquellos matrimonios postergados durante los 50, por las causas antes

explicadas. Además, en esos años iniciales se llevó a cabo una campaña conocida como “Operación Familia” dirigida a la legalización de las uniones consensuales, y que es responsable de entre el 15 y el 39% de los matrimonios realizados entre 1961 y 1963.

.- el incremento entre 1967-1971, si bien podría estar influido por la legalización de uniones de facto, éstas se produjeron básicamente de manera espontánea y no bajo el influjo de la exhortación de los años iniciales de los 60., y que oscilaron entre el 11 y el 20% de los matrimonios efectuados. (Editorial Ciencias Sociales, 1977 págs 24 –36)

Uno de los grupos poblacionales que experimentó importantes y positivos cambios como consecuencia de las nuevas estructuras sociopolíticas que se iniciaban fueron las mujeres, y numerosas acciones se realizaron, inicialmente, dirigidas a combatir la desigualdad social y elevar la condición de la mujer dentro de la vida del país.

En ese sentido las esferas de la salud, la educación y el empleo resultaron concentradoras de las más importantes políticas sociales desarrolladas. Las acciones en la esfera de la educación, no sólo en la considerada como formal, sino en aquellas dirigidas a las personas de ambos sexos que ya se encontraban fuera del sistema educacional, con la intención de superar el índice de analfabetismo existente entonces, y posteriormente de mantener y elevar de forma paulatina sus niveles educacionales; la capacitación para ejercer diversos oficios, las campañas por incorporar a las amas de casa al estudio y después al trabajo, la creación de infraestructura diversa que facilitara a la mujer su incorporación a la vida pública (círculos infantiles, seminternados, lavanderías, comedores, etc), la creación de empleos , así como la promulgación de leyes que contribuyeran a la mayor presencia de la mujer en la vida social y económica del país, fueron – entre otras y en muy apretada síntesis – medidas concretas que redundaron en el logro de una mayor participación femenina, en la vida socioeconómica cubana, y que a su vez influyeron en los trascendentes cambios del patrón demográfico del país.

Como ejemplo de ello la participación femenina en la actividad económica femenina en 1970 se representó en una tasa del 16 %, con un peso dentro del total de trabajadores del 18,5% Por sectores su presencia se diversificó, disminuyendo su participación en el correspondiente a los Servicios al 41,4%, y aumentando de manera interesante –en comparación con momentos anteriores – en los del Comercio (26%) y la Industria (21,4%) (CEDEM, 1976, pág 176, 179, y 183)

Sin embargo es a finales de la década del 70, - etapa donde se enmarca la conclusión de la transición demográfica – donde la mujer experimenta su trascendental salto en la participación de la vida económica y social. Así lo ratifica el censo de 1981 con una tasa de actividad femenina del 32,8%, y el peso de las féminas trabajadoras dentro del total de la fuerza de trabajo, el 31,3%. Por sectores, su mayor presencia se ubicó en la Esfera no Productiva (49,2%) se desarrolló, entre otras, en la esfera de la educación, la salud, la cultura, la recreación y sociales en general. Dentro de la Esfera Productiva los mayores desempeños estuvieron en la Industria 17,7% y el Comercio, 12,2%. (CEE, 1984, págs cxviii y ccix)

Todos estos cambios en la vida de la mujer, trascendentes en la década de los 70, se reflejaron, además de en la fecundidad , en la nupcialidad, como se constató inicialmente, en el comportamiento de las Tasas Brutas de Nupcialidad del referido

decenio. (Cuadro 3). Sin embargo, para tratar de precisar mejor este proceso durante el decenio dentro de la población femenina se recurrió a un indicador más específico: la Tasa General de Nupcialidad Tipificada⁴, así como otros indicadores ilustrativos.

CUADRO 4. CUBA: TASA GENERAL DE NUPCIALIDAD FEMENINA TIPIFICADA* Y EDAD MEDIANA AL MATRIMONIO. DECADA DEL 70.
(Tasas en por mil)

AÑO	TGN	EM	AÑO	TGN	EM
1970	43,8	22,99	1976	20,9	22,39
1971	41,4	22,55	1977	20,3	22,51
1972	28,2	21,74	1978	18,7	22,32
1973	15,6	21,67	1979	19,5	22,41
1974	23,5	22,10	1980-	20,6	22,42
1975	22,8	22,38			

*Población tipo: Mujeres de 15 años y más en 1970

Fuente: CATASUS, Sonia. 1991, Tabla 9 del Anexo

El cuadro refleja cómo la frecuencia de los matrimonios en las féminas de 15 y más años se ha ido reduciendo desde inicios de la década en más de un 50%. Esta disminución no podría considerarse como indicativo de que la mujer cubana que ha asumido un fuerte protagonismo dentro de la sociedad, haya renunciado a su relación de pareja, sino que más bien ha comenzado a tomar más peso la unión consensual, que en períodos anteriores, como vía – al menos inicial – de formar pareja, como se analizará a continuación. Por otra parte la edad mediana no varió de manera importante, y la diferencia con la edad mediana masculina osciló entre 4,07 y 3,30 años.

Un análisis de la situación conyugal en los dos años censales cercanos al quinquenio 1975 –79, posibilitará complementar la visión del comportamiento de la nupcialidad en esta importante última etapa de la transición demográfica cubana.

Durante este decenio, de importancia por la peculiar evolución de los diversos indicadores demográficos, a la vez que la fecundidad se ubica por debajo del reemplazo, se produce un fuerte rejuvenecimiento de su calendario, se produce además un sensible cambio en la estructura de la población producto de su entrada en el proceso de envejecimiento, hecho que justifica la tipificación de la estructura de la situación conyugal en 1981 a los efectos de una más adecuada comparación temporal.

Como se muestra en el cuadro 5, la comparación de la estructuras entre 1970 y 1981 estandarizada, ratifican las valoraciones realizadas en párrafos anteriores, dado que se pone de manifiesto un incremento de las mujeres con vínculo marital (60 a 62%), y la proporción de mujeres célibes a los 50 años se reduce considerablemente (de 10,4% a inicios del decenio a 4,25% al final del mismo).

⁴ Tasa General de Nupcialidad: Relaciona el número des mujeres que contraen nupcias en el año considerado con la población femenina de 15 y más años. En este caso, además, el indicador tipificado consideró como tipo a la población femenina de 15 y más años en 1970.

**CUADRO 5 CUBA. ESTRUCTURA POR SITUACIÓN CONYUGAL
DE LA POBLACIÓN FEMENINA DE 15 AÑOS Y MÁS, E INDICADORES
ASOCIADOS 1970 y 1981**

CATEGORÍAS	1970	1981	1981 Tipificada*
SOLTERA	28,2	22,0	18,0
CASADA	39,6	38,3	40,9
UNIDA	21,2	20,9	22,0
DIVORCIADA	4,4	6,9	7,3
SEPARADA ⁵	---	4,9	5,2
VIUDA	6,5	7,0	6,6
Unidas/Casadas **	53,6	54,5	-----
Edad media al matrimonio (SNAM)	19,47	19,81	
Proporción alguna vez casada o unida a los 50 años	89,6	95,75	

* Estructura Tipo, la de 1970. ** Por cada 100

Fuente: CATASUS, Sonia, 1991, Tabla 1; y Tabla 2 del Anexo

Asimismo, en el caso de la nupcialidad, la edad media al primer matrimonio o unión también refleja un ligero rejuvenecimiento de 2,55 años con relación a la situación en la década del 50, rejuvenecimiento que podría estar en concordancia con proceso similar pero mucho más acentuado que experimentó la fecundidad cubana en el primer lustro de los 80. Por áreas urbana y rural las edades medias alcanzaron 20,17 y 19,12 años, respectivamente.

En este sentido, si compara la proporción de las solteras cubanas en 1981 por grupos de edades con la proporción que se observa en otros países de la región en la década del 70 como Colombia, Costa Rica, México, Perú y Venezuela, las de las antillanas resultan – en general las más bajas, y muy similares o más cercanas a las caribeñas de República Dominicana, Jamaica y Trinidad y Tobago . No obstante, de manera específica la proporción de solteras cubanas entre 15 –19 años (71%) resulta la menor entre los países analizados, superándola por debajo sólo Jamaica en 1 punto porcentual. (United Nations, 1986, pág 6).

Por otra parte, como la unión consensual continúa adquiriendo importancia entre las cubanas como vía de formar parejas. Por grupos de edades resulta destacable el peso de la consensualidad en las jóvenes menores de 20 años, entre las que – como grupo – presentan una relación de 167,2 unidas por cada 100 casadas. De manera más específica son las edades de 15, 16 y 17 años donde la consensualidad sobrepasa el comportamiento promedio del grupo de manera más acentuada. Estas altas proporciones también se manifiestan entre los adolescentes varones de similar grupo

⁵ El censo de población y viviendas de 1981 incorporó en el estudio de la situación conyugal la categoría de **separado**, la que considera a “ las personas que habiendo formado parte de un matrimonio formalizado o unión estable se encuentran separadas y sin haber adquirido otro estado conyugal , es decir, no se han divorciado y no viven unidas o acompañadas.”

etéreo, con un indicador promedio de 189,2 unidos por cada 100 casados, y con un mayor impacto en las edades de 16, 17 y 18 años.

Ello podría ser muestra o bien que los jóvenes están cambiando su concepción con relación al matrimonio, o que en la declaración censal los jóvenes identificaron como unión consensual un tipo de relación de pareja que no implica necesariamente la cohabitación y la responsabilidad económica y que algunos países recogen como “unión visitante”.

En general, el importante incremento que la unión consensual ha experimentado en la mayoría de los grupos de edades y particularmente que entre 15 y 55 años en que 3 a 8 de cada 10 personas con vínculo marital se encuentran bajo este estatus, podría explicarse además, por el reconocimiento y protección que el Estado, a través del Código de Familia, brinda a este tipo de unión con su reconocimiento, y a su descendencia la que disfrutará de iguales derechos con independencia del estado civil de sus padres. (MINJUS, 1975).

Otra importante manifestación dentro del esquema de la situación conyugal en esta etapa final de la transición demográfica, lo constituye el peso que adquieren las mujeres que – de una u otra forma – han disuelto el vínculo marital.

A partir de tasas brutas de divorcialidad en la década de los 60, las que variaron – entonces - entre 0,5 y 2,4 divorcios por cada mil habitantes, éstas presentaron un comportamiento oscilatorio entre 3,6 y 2,4 por mil en los 70. En este contexto la proporción de mujeres que rompen el vínculo marital ya sea por divorcios como por separación se incrementa en un 134% entre 1970 y 1981, al pasar estas proporciones del 6,5 al 13,9%., circunstancia que presenta gran trascendencia por su importante incidencia en la estabilidad de la familia.

Entre los adolescentes este proceso cobra significación y trascendencia. En primer término la frecuencia de los divorcios entre las muchachas de 15 a 19 años resulta entre 4 y 7 veces superior a la de sus coetáneos masculinos, debido probablemente al hecho de que las mujeres se casan a edades más tempranas. De igual forma, entre los jóvenes casados, más del 50% disuelve el vínculo durante los dos primeros años de matrimonio. No obstante, de manera específica, entre los jóvenes menores de 20 años prevalecen los separados sobre los divorciados, probablemente por presentar la unión consensual la mayor incidencia que el matrimonio legal.

Estudios sobre las relaciones de pareja acerca de las causales de la divorcialidad, bajo un enfoque psicológico – principalmente – han identificado una serie de factores que actúan como potenciadores de la ruptura de los matrimonios (PUÑALES, A. 1993, págs 75, 76).

En primer término se consideran los cambios ocurridos en la posición social de la mujer a partir de 1959 y que se materializan entre, otros aspectos, en la elevación de su nivel cultural, su mayor participación en el empleo con la consecuente independencia económica, y la mayor aceptación social de la condición de divorciada.

El proceso de envejecimiento, que acusa la población cubana, se ve más reforzado, relativamente, en el caso de las mujeres, donde se observa un 20,3% con edades inferiores a los 15 años, y un 15,0 por ciento de 60 años y más, (entre 15 y 59 años esta proporción alcanza el 64,7%). Asimismo se consideran como elementos asociados al divorcio el ingreso a edades más jóvenes al matrimonio, la ausencia de preparación de individuos para asumir la relación de pareja, la ausencia de comunidad valorativa entre los cónyuges con relación a con qué objetivos se casaron, la existencia de expectativas no coincidentes respecto al matrimonio y los roles del hombre y la mujer dentro del mismo, la presencia de condiciones de vida desfavorables y los conflictos generados en la convivencia con otros familiares, etc.

LA NUPCIALIDAD EN LOS AÑOS RECIENTES

Las décadas de los 80 y los 90 consolidan, desde el punto de vista demográfico, la etapa final de la transición cubana.

A inicios del presente siglo XXI y específicamente en el año 2003, la población cubana ascendía a 11 230 076 personas, y sus indicadores más notables reflejaban un nivel de fecundidad de 1,63 hijos por mujer, una tasa de mortalidad infantil de 6,3 por cada mil nacidos vivos, y una esperanza de vida al nacimiento de 77 años (2001-2003) para ambos sexos. (CEPDE, 2004).

En el segmento femenino de la población el que representa el 49,9% del total, con una edad mediana de 35,41 años. Dentro de ellas un 20,3% con edades inferiores a los 15 años, y un 15,0% de 60 años y más. Es de señalar, que esta tendencia al envejecimiento implica que ya, en la actualidad, dentro de las mujeres de la tercera edad el 72% tenía 65 años ó más, y un 8,7% 85 años y más, circunstancias que se refleja en la proporción de mujeres viudas, las que en un importante porcentaje suelen –además - vivir solas.

Dicha población al 31 de diciembre del 2008 resultó de 11,236 099 personas, con una tasa de crecimiento medio anual de -0.1 por mil ; un nivel de fecundidad de 1,59 hijos por mujer (0,77 hijas/mujer), de mortalidad infantil de 4,7 por mil nacidos vivos, y una esperanza de vida al nacimiento (2005-2007) de 77,97 años para ambos sexos, donde las mujeres han alcanzado los 80,02 años. (ONE, 2009; CEPDE, 2010). En dicho año la edad, con una relación ente los sexos semajante al 2003, la edad mediana de la población femenina es de 38,3 años ppor lo que el proceso de envejecimiento que acusa la población cubana, se ve más reforzado.

Como se comentó oportunamente, las últimas dos décadas del siglo anterior así como la primera transcurrida de la actual centuria presentan para los diversos indicadores sociodemográficos de la población una particular homogenidad, con diferenciales relativamente pequeños entre áreas geográficas e incluso en función de algunos atributos cualitativos de la población, característica que signa – además – el patrón demográfico cubano.

En el año 2002 el país levanta el primer censo de población y viviendas del presente milenio. La estructura por situación conyugal de la población femenina obtenida por medio de esta indagación permiten advertir las variaciones y tendencias que no sólo en

el plano de los indicadores, sino –y más importante- en las concepciones acerca la formación de parejas se ha venido manifestando en la población cubana. (CEDEM, 2009, cap. XIII), como se observa en el cuadro 6.

CUADRO 6. CUBA: ESTRUCTURA POR SITUACION CONYUGAL DE LAS MUJERES DE 15 Y MAS AÑOS, E INDICADORES ASOCIADOS. 2002

CATEGORÍAS	
SOLTERA	18,5
CASADA	35,4
UNIDA	25,4
DIVORCIADA	9,0
SEPARADA	3,8
VIUDA	7,9
Unidas/Casadas *	72,0
Edad media al matrimonio (SMAM)	20.06
Proporción alguna vez casada o unida a los 50	90,8

* Por cada 100

Fuente: ONE 2006, págs 238 a 265.

El cambio acentuado de la distribución por edades dificulta e incide en la comparación temporal de diversos indicadores demográficos, así como de la de algunas de las características. Un ejemplo de ello es aquella por situación conyugal. De ahí que se ha recurrido a la técnica de la tipificación de éstas para el caso de las mujeres, a fin de poder comparar de manera más puntual las diferencias ocurridas en los últimos 3 censos. Las estructuras tipificadas se muestran en el siguiente cuadro.

CUADRO No. 7. CUBA. ESTRUCTURA POR SITUACIÓN CONYUGAL DE LA POBLACIÓN FEMENINA DE 15 AÑOS Y MÁS. 1970, 1981 y 2002

CATEGORÍAS	1970 REAL	1981 Tipificada*	2002 Tipificada*
SOLTERA	28,2	18,0	24,2
CASADA	39,6	40,9	32,2
UNIDA	21,2	22,0	26,5
DIVORCIADA	4,4	7,3	8,0
SEPARADA	---	5,2	3,7
VIUDA	6,5	6,6	5,4

* Estructura Tipo la de 1970. Fuentes: Estimaciones realizadas a partir de JUCEPLAN, 1976a; CEE, 1984; ONE, 2006.

La comparación de las estructuras tipificadas refleja entre otros aspectos de interés que:

- ◇ La variación de la proporción de mujeres solteras no resulta tan marcada entre el año 1970 y el 2002, como se deduce de la comparación de las estructuras reales.
- ◇ Existe un descenso acentuado de la proporción de mujeres casadas entre 1970 y 2002, y 1981 y 2002, que resulta similar y que asciende a una cifra cercana al 21%.
- ◇ El incremento de la proporción de unidas de facto es sistemático y no muestra las variaciones tan marcadas que reflejan las estructuras reales.
- ◇ Resalta la proporción de mujeres divorciadas desde 1970 a la actualidad, así como la disminución de las declaradas como separadas entre 1981 y el 2002.

La obtención de otros indicadores relacionados, para el caso de las mujeres, posibilita conocer las actitudes de las mismas para establecer un vínculo marital estable. Por ejemplo, la aplicación de técnicas indirectas de estimación refleja cómo la proporción de mujeres alguna vez casada o unida antes de arribar a los 50 años de edad se mantiene alrededor del 90%. Así, en 1970 este porcentaje alcanzó el 89,6%, ascendió al 95% en 1981, y en el censo del 2002 fue del 90,8%.

Por otra parte, la edad media al primer matrimonio o unión obtenida por vía indirecta a partir de las proporciones de solteras entre 15 y 55 años, resultó para los 3 años censales considerados de 19,47 años; 19,81 años y 20,06 años, respectivamente para los censos de 1970, 1981 y 2002. Como variable intermedia de la fecundidad, la tendencia al aumento de la edad media al primer matrimonio o unión se corresponde con la tendencia al aumento de la edad media que se observa en la fecundidad. La edad media de la fecundidad que en 1990 era de 25,2 años, se ha estimado para el 2004 en 26,4 años. (CEDEM 2009, pág 43).

Aún cuando la unión consensual, como vía de formar pareja, se registra en los censos cubanos desde 1899, básicamente dentro de la zona rural, la misma ha ido incrementándose en las últimas décadas. Atendiendo a la edad, por ejemplo, y en el caso de las mujeres, se destacan los grupos de 15-19, 20-24, 25-29 años, e incluso, aunque levemente, el de 30-34 años, donde ésta es la vía que prevalece. Particularmente dentro de las adolescentes, las unidas de facto triplican a las declaradas como casadas en el 2002. Esta tendencia se puso de manifiesto en el censo de 1981 solamente en el caso de las jóvenes. Otras investigaciones también, han revelado, mediante encuestas, la referida preferencia. (CEE, 1991; CEDEM, IPF, ONE, 1995).

El cuadro 8 refleja, de manera específica y para los grupos de edades antes definidos este comportamiento que, extendido ya más allá de los 20 años de edad, podría ser muestra, o bien que los adolescentes en particular y los adultos jóvenes en general están cambiando su concepción con relación al matrimonio, o que en la declaración censal los implicados identificaron como unión consensual un tipo de vínculo de pareja que no contempla necesariamente la cohabitación, la responsabilidad económica y otras acciones relacionadas con una unión estable, y que algunos países recogen como “unión

visitante”, y que se analizan en diversos estudios sobre el tema.(Catasús, S. 1996 y 2005; Díaz, M, 1994).

También esta tendencia podría responder al hecho de que la unión consensual se está constituyendo en un eslabón inicial para su posterior legalización, cuando se considere ya como algo sólido y estable por parte de las parejas.

CUADRO No. 8 CUBA. UNIDAS POR CADA CIEN CASADAS SEGÚN GRUPOS DE EDADES SELECCIONADOS. 1981 Y 2002

GRUPOS DE EDADES	MUJERES	
	Censo 1981	Censo 2002
15-19	167,2	312,5
20-24	88,8	184,7
25-29	53,7	125,9
30-34	48,1	101,1

Fuentes: Estimaciones realizadas a partir de CEE, 1984; ONE, 2006.

Los comportamientos descritos inicialmente – considerados como el contexto medio de la población ante la situación conyugal femenina – tienen sus expresiones particulares en razón de diversas variables como la edad, la distribución provincial, entre otras.

Por provincias, la estructura de la situación conyugal, observada para el año 2002 es un reflejo de la incidencia de las tradiciones, hábitos y costumbres que, con relación a la formación y disolución de las uniones, se ponen de manifiesto a nivel territorial. Ver Tabla 1 del Anexo

Por ejemplo, las provincias occidentales y centro occidentales del país, comprendidas desde Pinar del Río a Sancti Spíritus presentan una mayor proporción de casados que de unidos, con valores que oscilan entre 36,6 y 43,6% en los hombres, y entre 38,8 y 44,6% en las mujeres. Ciego de Ávila y Camagüey muestran lo que se podría apreciar como el tránsito hacia el cambio de las preferencias en la forma de establecer el vínculo. En ambas provincias las proporciones de casados y unidos son las mismas para los dos sexos, entre 30 y 31%, comportamiento que por las características propias de dichos territorios deberá ser profundizado.

Sin embargo, en las llamadas provincias orientales, las predilecciones se invierten, prevaleciendo entonces, la unión consensual como vía de formar pareja, en proporciones que oscilan entre 29,2 y 39,5% en los hombres, y 29,4 y 41,2% en las mujeres. En el caso del municipio especial de Isla de la Juventud aún cuando geográficamente se encuentra en el occidente del archipiélago, el comportamiento es similar a la zona oriental, circunstancia que puede explicarse a partir del fuerte movimiento inmigratorio ocurrido en décadas anteriores de personas provenientes, básicamente, del oriente cubano.

Breve panorámica del comportamiento reciente de la formación y disolución de los matrimonios.

Con relación a la expresión legal de la nupcialidad, también se han observado cambios de importancia en los últimos decenios. Como se ha constatado, en Cuba la forma generalizada de formación de las uniones la constituye el matrimonio. En la década del 70 la tasa bruta de nupcialidad varió entre 13,5 matrimonios por cada mil habitantes (1970) y 6,1 por mil (1978); en la de los 80s el indicador tuvo valores de entre 7,1 por mil (1980) y 8,3 por mil (1986). Por otra parte, en el decenio de los 90s y fundamentalmente en su primer lustro la tasa bruta de nupcialidad se elevó hasta el monto de 17.7 por mil en 1992.

Las significativas cifras comentadas para 1970 y 1992 han estado asociadas con circunstancias diferentes. En el primer caso, este valor es resultado de la posposición de matrimonios ocurridos a finales de los 60s, pues la población se vio inmersa en la participación en una masiva movilización de tipo económico – productiva relacionada con la zafra azucarera, principal renglón económico del país entonces.

El marcado incremento -con valores poco frecuentes para este indicador- experimentado a inicio de los 90s, constituye un reflejo sociodemográfico coyuntural de críticas situaciones económicas sufridas en el país. En este comportamiento incidió, además, la entrada a la edad mediana de formalización de los matrimonios en las mujeres (23-24 años para 1990-1992) de la cohorte de nacidos durante finales de los 60 e inicios de la década del 70.

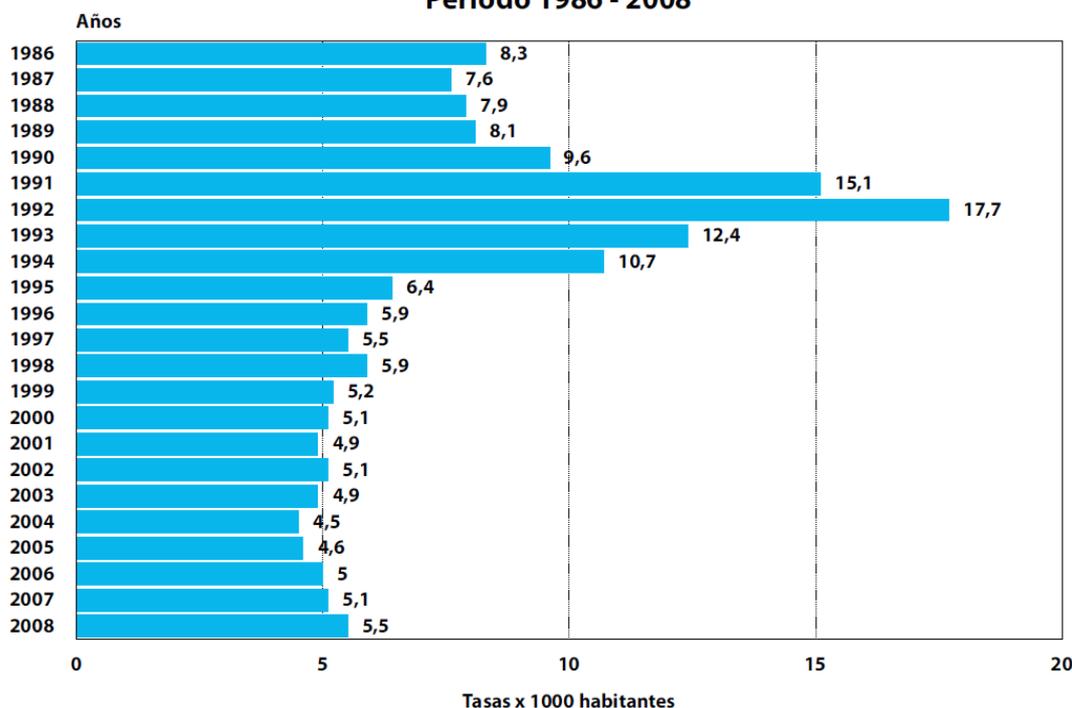
A partir de 1995, la tasa bruta de nupcialidad manifiesta una tendencia general al descenso, que muestra, en general, las cifras más bajas de las últimas 4 décadas del pasado siglo.

Durante los 9 años transcurridos desde el inicio de la presente centuria hasta el 2008, la tasa se ha mantenido, de forma oscilatoria, con la misma preferencia expresada ya para los años finales de los 90s. En el siguiente gráfico se presentan los valores de las tasas brutas de nupcialidad cubana entre los años 1986 y el 2008.

Por otra parte, la edad mediana al matrimonio refleja, básicamente a partir de los 90s, el aumento de dicho indicador, circunstancia que anteriormente se observó al obtener la edad media al primer matrimonio o unión en la población femenina. El incremento producido desde 1970 hasta el 2008 resultó de 8,1 años, al pasar de 23 a 31,1 años.

El referido incremento de la edad mediana al matrimonio, así como en el caso de la edad promedio de la fecundidad podrían considerarse como comportamientos interrelacionados cuyas causas estarían vinculadas con motivaciones comunes, tales como a intención de concluir niveles medios y superiores de educación y/o concretar y consolidar proyectos de vida, entre otros aspectos.

Tasa de Nupcialidad Período 1986 - 2008



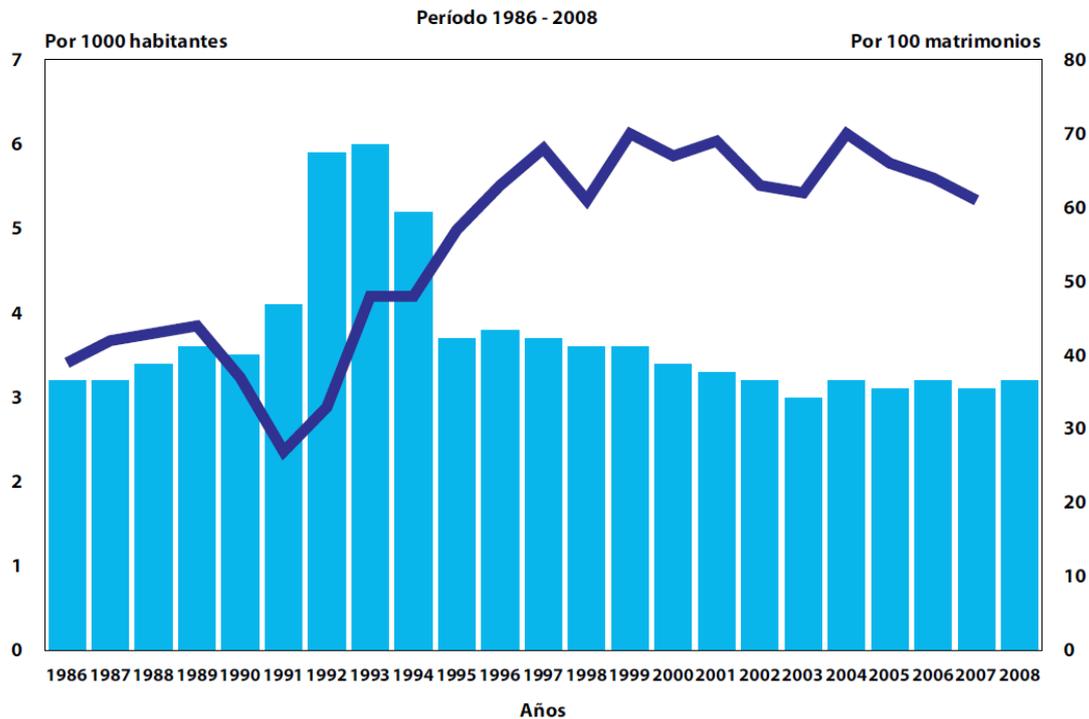
Fuente: ONE, 2009, pág 134

Con relación a la disolución legal de los matrimonios mediante el divorcio, se manifiesta, en general, una tendencia al incremento de sus tasas, aunque de forma muy irregular. De este modo, partiendo de valores de 2,9 divorcios por cada mil habitantes en 1970 se llega en el 2008 a una cifra de 3,2 por mil. No obstante, a lo largo de estos 38 años hay momentos con valores muy altos de 5,9; 6,0; y 5,2 por mil (1992, 1993 y 1994, respectivamente); 3,7 por mil (1995 y 1997) y 3,6 por mil (1970, 1987, 1998 y 1999). El menor valor se observó en el año 1974 en que la tasa resultó de 2,2 por mil. En general estos valores significativamente elevados se presentan cercanos a los años en que las tasas de nupcialidad tuvieron también las cifras más connotadas.

El siguiente gráfico muestra el comportamiento de la tasa bruta de divorcialidad entre 1986 y el 2008, así como el del indicador divorcios por cada cien matrimonios, que ratifica la tendencia creciente de la divorcialidad en el país.

Estudios sobre las relaciones de pareja acerca de las causas de la divorcialidad, con un enfoque psicológico – principalmente – han identificado una serie de factores que actúan como potenciadores de la ruptura de los matrimonios (PUÑALES, A. 1993, págs 75, 76).

Tasas de Divorcialidad y Divorcios por 100 Matrimonios



Fuente: ONE, 2009, pág 145

En primer término, se consideran como posibles elementos explicativos los cambios ocurridos en la posición social de la mujer a partir de 1959 y que se materializan, entre otros aspectos, en la elevación de su nivel cultural, su mayor participación en el empleo con la consecuente independencia económica, y la mayor aceptación social de la condición de divorciada. Asimismo, otros motivos probablemente asociados a esta creciente tendencia al divorcio son: el ingreso de edades más jóvenes al matrimonio, la ausencia de preparación de individuos para asumir la relación de pareja, la carencia de una comunidad valorativa entre los cónyuges que defina los objetivos de la unión, la existencia de expectativas no coincidentes respecto al matrimonio y los roles del hombre y la mujer dentro del mismo, la presencia de condiciones de vida desfavorables y los conflictos generados en la convivencia con otros familiares.

CONSIDERACIONES FINALES.

Cuba, país ubicado en el llamado mar Caribe, ha experimentado importantes cambios en sus indicadores sociodemográficos que le han permitido iniciar y concluir en cerca de 80 años su transición demográfica. Dentro de este proceso, el tránsito de la tercera a la cuarta etapa de la transición ocurre en alrededor de 25 años inmerso en un más amplio, complejo abarcador proceso sociopolítico que incide y transforma – favorablemente – todas las estructuras del país.

Desde el punto de vista demográfico a finales de los años 70 Cuba concluye su transición demográfica. Distingue este proceso, además, el hecho de que el diferencial de los indicadores demográficos más significativos según los diversos territorios y subgrupos de población resulta relativamente pequeño, lo que podría ser expresión de que aquellas acciones que se han venido realizando en función del desarrollo socioeconómico y que han traído como resultado los cambios observados en el comportamiento demográfico nacional, presentan una cobertura amplia en todo el país.

A partir de las dos últimas décadas del pasado siglo XX se vienen experimentando determinados comportamientos de interés con relación a la nupcialidad. Éstos de manera resumida se enmarcan en: aumento de la proporción de mujeres con vínculo marital (casadas o unidas), la disminución de aquellas que a los 50 años resultan célibes; la elevación de las mujeres que han roto su vínculo marital (por divorcio o por separación), la elevación de la edad mediana al primer matrimonio o unión, el incremento de la unión consensual – básicamente entre los adolescentes -, los que al parecer muestran un importante cambio de concepción ante la formación de pareja; una acentuada disminución de la recurrencia al matrimonio así como un envejecimiento en la edad de su materialización, entre otras tendencias de interés.

Por otra parte, el análisis del comportamiento de la situación conyugal incorporando determinadas características o atributos cualitativos permite encontrar subgrupos de población cuyo patrón conyugal ha experimentado variaciones de interés en la conclusión de la transición, mientras que otros manifiestan aún conductas más tradicionales.

Podría concluirse que el paso de la población cubana por las diversas etapas de la transición demográfica, proceso resultante de los notables cambios en los indicadores emblemáticos del mismo, y principalmente del relacionado con la transición de la fecundidad, la que experimentó las más dramáticas variaciones a partir de la década del 60 y que se relaciona con las trascendentes avances que en el plano social y económico ha venido experimentando la mujer cubana desde entonces, también ha impactado la concepción de la ella, y de la población en su conjunto, hacia la formación y disolución de la pareja, es decir a la nupcialidad. Baste señalar que –al menos desde las dos últimas décadas, más del 60% de los nacimientos que se producen en el país proceden de madres en unión consensual, lo que ratifica el cambio conceptual que ha experimentado la población de la mayor de las Antillas ante esta vía de formar pareja.

En definitiva, es menester continuar profundizando en el estudio y conocimiento de las tendencias, características y motivaciones que determinan el comportamiento de la nupcialidad en Cuba actualmente, acudiendo a otras fuentes y métodos de investigación de carácter cualitativo y poder definir si realmente se está manifestando un cambio trascendente en la nupcialidad cubana con características cercana a la de los países más desarrollados que ya hace décadas han concluido su transición demográfica.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA:

CATASUS, Sonia, 1991: *La Nupcialidad Cubana en el Siglo XX*. Centro de Estudios Demográficos. Universidad de La Habana. Ciudad de La Habana

-----, 2002. *El Enfoque de Género en la Relación Población – Desarrollo. El Caso Cubano* En: HACIA UN DESARROLLO SOSTENIBLE. Centro de Estudios Demográficos. Universidad de La Habana. Ciudad de La Habana. págs 133-162

-----, 2004 *Demographic Transition and Population Policy* En: CUBAN SOCIALISM IN A NEW CENTURY: Adversity, Survival, and Renewal. University Press of Florida. págs 100 -122

CEDEM (CENTRO DE ESTUDIOS DEMOGRÁFICOS), 1976: *La Población de Cuba*. Editorial Ciencias Sociales. La Habana.

CEDEM ET AL. 1995: *Cuba. Transición de la Fecundidad. Cambio Social y Conducta Reproductiva*. FNUAP –UNICEF. Ciudad de La Habana,

CEDEM, IPF (INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN FÍSICA), ONE (OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICAS) 1995: *Encuesta Nacional de Migraciones Internas (ENMI)*. Ciudad de La Habana.

CEDEM 2009 : *Cuba. Población y Desarrollo*. Ciudad de La Habana.

CEE (COMITÉ ESTATAL DE ESTADÍSTICAS) 1984: *Censo de Población y Viviendas 1981. República de Cuba. Volumen 16*. Oficina Nacional del Censo

----- 1987: *Anuario Demográfico de Cuba* Instituto de Investigaciones Estadísticas

CEM (CENTRO DE ESTUDIOS DE LA MUJER.; FEDERACIÓN DE MUJERES CUBANAS) – UNICEF. 2000: *Situación de la Niñez, la Adolescencia, la Mujer y la Familia en Cuba*. La Habana.

CEPDE (CENTRO DE ESTUDIOS DE POBLACION Y DESARROLLO) 2004: *Anuario Demográfico de Cuba 2003* Oficina Nacional de Estadísticas. Ciudad de La Habana

----- 2010 : *Poblacion de Cuba actual y perspectiva. Principales datos*. Oficina Nacional de Estadísticas.

COLECTIVO DE AUTORES, 1988: *Cuba: interrelación entre desarrollo económico y población*. Centro de Estudios Demográficos. Ciudad de La Habana. (2 Tomos)

CUBA, 1994: *Cuba. Informe sobre la evolución de su población y la interrelación con el desarrollo*. Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. El Cairo.

DÍAZ, Mareleén. 1994: *Uniones Consensuales en Cuba*. Editorial Ciencias Sociales. Ciudad de La Habana

EDITORIAL CIENCIAS SOCIALES, 1977: *20 Años de Matrimonios en Cuba*. La Habana

FMC (FEDERACION DE MUJERES CUBANAS), 1993: *Información Estadística Seleccionada y Procesada*. Equipo del Area de Estudios de la Mujer. Ciudad de La Habana.

HERNANDEZ, Raúl. 1986: *La Revolución Demográfica en Cuba*. Centro de Estudios Demográficos. Universidad de La Habana. Ciudad de La Habana

MINJUS (MINISTERIO DE JUSTICIA) 1975: *Código de Familia*. Ley No. 1289 de Febrero de 1975. Gaceta Oficial de 15 de Febrero de 1975.

ONE (OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICAS) 1999: *Perfil Estadístico de la Mujer Cubana en el Umbral del Siglo XXI*. Ciudad de La Habana.

----- 2002: *Cuba en Cifras 2001*.- Ciudad de La Habana

-----2003: *Cuba 2002. Estadísticas Seleccionadas*. Ciudad de La Habana.

----- 2004: *Cuba 2004. Panorama Económico y Social*. Ciudad de La Habana.

----- 2004a: *Cuba 2003. Panorama Económico y Social*. Ciudad de La Habana

----- 2006 : *Informe Nacional. Censo de población y viviendas. Cuba 2002*. Ciudad de La Habana

----- 2009 : *Anuario Demográfico de Cuba. 2008*. Ciudad de La Habana.

PUÑALES, Alicia. 1993: *Relaciones de pareja a través de las investigaciones*. En: *ACERCA DE LA FAMILIA CUBANA ACTUAL*. Editorial Academia. La Habana.

UNITED NATIONS 1986: *Nupciality: Selectd Findings from the Worl dFertility Survey Data*. ESA/P/WP 92. Population Division, Department of International Economic and Social Affairs of United Nations Secretariat. New York.

A N E X O

TABLA 1. CUBA. INDICADORES DEMOGRAFICOS EN LAS DIVERSAS ETAPAS DE LA TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA.

Período	TBN	TBM	TCN	TSM	TGF	TBR	e°	TMI
1900-04	47,1	24,8	22,3	6,8	5,95	2,9	37,7	195
1930-34	36,7	18,1	18,7	-4,9	5,17	2,52	45,6	148
1950-54	30,3	10,8	19,5	-0,2	3,81	1,86	59,5	70
1975-79	17,7	5,7	12,0	-0,6	2,27	1,10	73,0	23

Adicionalmente,

1980-84	15,5	5,9	9,6	-3,7	1,75	0,85	74,2	17
---------	------	-----	-----	------	------	------	------	----

TBN :Tasa Bruta de Natalidad – por mil habitantes; TBM :Tasa Bruta de Mortalidad – por mil habitantes; TCN :Tasa de Crecimiento Natural – por mil habitantes, sobre la población media de cada quinquenio; TSM :Tasa de Saldo Migratorio – por mil habitantes, sobre la población al inicio de cada quinquenio; TGF: Tasa Global de Fecundidad – hijos por mujer; TBR: Tasa Bruta de Reproducción – hijas por mujer; y e° Esperanza de Vida la Nacimiento – número de años, promedios quinquenales.

Fuente: Tomado de: CEDEM, et al: 1995 pág106

**TABLA 2. CUBA ESTRUCTURA TIPIFICADA* DE LA SITUACIÓN CONYUGAL FEMENINA DE 15 AÑOS Y MÁS
.- 1899 - 1995**

	SOLTERA	CASADA	UNIDA	DIVORCIADA	SEPARADA	VIUDA
1899	44,3	24,9	13,9	0	---	16,9
1931	48,0	39,1	0	0,3	---	12,6
1953	28,8	39,1	20,5	1,7	---	9,9
1970	28,2	39,6	21,2	4,4	---	6,5
1981	18,0	40,9	22,0	7,3	5,2	6,6
1995	19,5	30,0	22,7	9,3	4,6	6,2

* Población Tipo: 1970

Fuente: Estimaciones a partir de Censos y encuestas respectivos.

**TABLA No. 3 ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LA SITUACIÓN CONYUGAL
POR PROVINCIAS Y SEXOS.- 2002**

PROVINCIAS Y SEXOS	CATEGORIAS					
	CASADOS	UNIDOS	DIVORCIADOS	SEPARADOS	VIUDOS	SOLTEROS
PINAR DEL RIO						
Hombres	37,8	23,4	4,9	3,0	2,6	28,3
Mujeres	39,9	24,3	8,6	4,2	7,3	15,7
LA HABANA						
Hombres	43,6	18,7	5,5	1,5	2,7	28,0
Mujeres	44,5	18,8	9,7	2,3	8,5	16,2
CAD. HABANA						
Hombres	42,4	14,9	6,7	1,5	2,5	32,0
Mujeres	39,4	13,2	12,8	2,7	9,8	22,1
MATANZAS						
Hombres	41,8	19,5	6,4	1,8	2,7	27,8
Mujeres	42,6	19,5	10,6	2,4	8,6	16,3
VILLA CLARA						
Hombres	42,1	21,3	5,5	2,5	2,9	25,6
Mujeres	43,1	21,2	9,1	3,3	9,2	14,1
CIENFUEGOS						
Hombres	36,6	24,8	5,3	2,6	2,6	28,1
Mujeres	38,3	25,4	9,0	4,1	8,3	14,9
S .SPIRITUS						
Hombres	37,3	26,9	4,8	2,5	2,9	25,7
Mujeres	38,8	27,4	7,9	3,2	8,5	14,2
C. AVILA						
Hombres	30,4	30,3	4,5	3,9	2,3	28,6
Mujeres	31,8	31,3	8,1	5,4	7,8	15,6
CAMAGÜEY						
Hombres	30,8	30,2	4,9	3,8	2,2	28,1
Mujeres	31,9	30,4	9,4	5,4	7,6	15,3
LAS TUNAS						
Hombres	23,4	37,3	4,4	4,6	1,9	28,6
Mujeres	24,6	38,9	7,4	5,9	6,0	17,2
HOLGUIN						
Hombres	31,2	32,1	4,9	3,9	2,1	25,8
Mujeres	32,4	32,9	8,4	5,1	7,0	14,2
GRANMA						
Hombres	21,2	39,5	2,2	3,3	1,8	32,0
Mujeres	22,1	41,2	4,5	4,8	6,2	21,2
SGO DE CUBA						
Hombres	28,4	29,2	3,0	2,7	1,7	35,0
Mujeres	29,0	29,4	6,3	4,0	6,4	24,9
GUANTANAMO						
Hombres	26,7	31,1	2,7	2,7	1,7	35,1
Mujeres	27,6	31,7	5,3	4,0	5,9	25,5
I. JUVENTUD						
Hombres	27,5	31,6	3,9	3,4	1,6	32,0
Mujeres	29,1	32,2	7,5	7,4	4,8	19,0

Fuente: ONE, 2006a. Censo de población y viviendas 2002. Informes provinciales